



CONGRESO DE LA NACIÓN

Coto: "la modernización laboral establece reglas claras para generar empleo genuino"

El Senador de Tierra del Fuego por LLA, Agustín Coto, destacó la media sanción de la Ley de Modernización Laboral en el Senado de la Nación, y remarcó que se trata de "una reforma profunda para terminar con la informalidad, establecer reglas claras en el sistema laboral y mejorar las condiciones para generar empleo genuino".| Pág. 4

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9780 | AÑO XXXIX

Viernes 13 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

MILANO CORTINA 2026



Begué logró el mejor resultado olímpico para una sudamericana

La esquiadora fueguina de 19 años finalizó 22º en el Super-G de esquí alpino y superó la marca de Macarena Simari Birkner en Sochi 2014. Hija de un olímpico argentino, compitió para Estados Unidos hasta los Juegos de la Juventud 2024.| Pág. 2

RÍO GRANDE



Vacaciones en el parque: el patio gastronómico seguirá en marzo

En el marco de las actividades de "Vacaciones en el Parque", el intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con emprendedores de carros gastronómicos y foodtrucks que forman parte del Patio Gastronómico en el Parque de los 100 Años. Tras evaluar el funcionamiento de la propuesta y el acompañamiento sostenido de los vecinos, se acordó extender su funcionamiento durante el mes de marzo.| Pág. 3

INNOVACIÓN TURÍSTICA



Ushuaia impulsa app para potenciar el turismo gastronómico

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad avanza en el desarrollo de "SaboreANDO Ushuaia", una aplicación móvil orientada a fortalecer el turismo gastronómico y poner en valor la identidad fueguina. El objetivo es promover el arte culinario como un componente estratégico de la experiencia turística en el destino.| Pág. 5

ABANDONO MUNICIPAL



Punta Arenas: Niño de 6 años grave tras ataque de jauría

El menor fue atacado por seis perros en el norte de la ciudad y debió suspender su viaje a Perú donde representaría a Magallanes como futbolista. La problemática canina trasciende a Tierra del Fuego y se extiende por toda la región.| Pág. 6



FARMACIAS
DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

LA BANCARIA
Avda. Maipú 333
Tel. 2901 443441

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

DEL PUEBLO
San Martín 402
Tel. 2964 422525



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



MILANO CORTINA 2026

Begué logró el mejor resultado olímpico para una sudamericana

La esquiadora fueguina de 19 años finalizó 22º en el Super-G de esquí alpino y superó la marca de Macarena Simari Birkner en Sochi 2014. Hija de un olímpico argentino, compitió para Estados Unidos hasta los Juegos de la Juventud 2024.

Un día después de que Tiziano Gravier consiguiera la mejor marca histórica argentina en el Super-G masculino, la fueguina Nicole Begué escribió su propio capítulo dorado para la delegación nacional.

En su debut absoluto en Juegos Olímpicos de mayores, la esquiadora de 19 años finalizó en el puesto 22 con un tiempo de 1:28.68, a +5.27 segundos del oro, y se convirtió en la sudamericana con la mejor actuación femenina de la historia en la cita invernal.

El registro desplazó a Macarena Simari Birkner, quien ostentaba el récord

desde Sochi 2014 con su 26º lugar.

El hito cobra especial relieve si se considera que Begué compitió para Estados Unidos hasta hace apenas dos años. En los Juegos Olímpicos de la Juventud de Gangwon 2024 obtuvo el sexto puesto en supergigante, el mejor resultado del equipo femenino estadounidense. Sin embargo, la conexión con la tierra de su padre y su abuelo terminó por imponerse.

Hija de Gastón Begué, esquiador olímpico en Albertville 1992 y Lillehammer 1994, y nieta de Juan Carlos Begué, fun-



dador del centro de esquí Cerro Castor, Nicole nació en Miami pero decidió cambiar su nacionalidad deportiva. "En Gangwon me la pasé con el equipo argentino y dije, 'yo me quiero cambiar. Yo represento a este país'", confesó en declaraciones al sitio oficial de los Juegos Olímpicos. "Y ahora, con estos colores, feliz de poder llevar la

celestes y blancas".

Con su actuación, la joven atleta no solo inscribe su nombre en los anales del deporte sudamericano, sino que insufla renovadas esperanzas a una disciplina que encuentra en Tierra del Fuego su cuna nacional.

La estirpe Begué, forjada en las pistas fueguinas, acaba de alcanzar su cima más alta.



TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RÍO GRANDE

Vacaciones en el parque se extiende: el patio gastronómico seguirá en marzo

En el marco de las actividades de “Vacaciones en el Parque”, el intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con emprendedores de carros gastronómicos y foodtrucks que forman parte del Patio Gastronómico en el Parque de los 100 Años. Tras evaluar el funcionamiento de la propuesta y el acompañamiento sostenido de los vecinos, se acordó extender su funcionamiento durante el mes de marzo.

De la reunión participaron además el secretario de Gestión Ciudadana, Dr. Gonzalo Ferro, y el subsecretario de Cultura, profesor Carlos Gómez, quienes acompañan el desarrollo de esta iniciativa que combina actividad económica, cultura y uso del espacio público.

El encuentro permitió realizar un balance positivo del desarrollo del patio gastronómico, que durante el verano se consolidó como uno de los principales espacios de encuentro en la ciudad, convocando a familias y vecinos en un entorno recreativo y cultural.

Georgina, una de las representantes de los carritos gastronómicos, destacó la importancia del encuentro al señalar que “fue una reunión muy importante para nosotros, dialogamos con el Intendente sobre varias cuestiones positivas que beneficiarían a Río Grande, a nosotros y a la actividad económica como cultural que hay en la ciudad”. Al mismo tiempo, agregó que “estamos poniendo mucha voluntad para que así sea y contar con el apoyo del Municipio como del Intendente ya es un gran avance”.

Por su parte, el intendente Martín Pérez valoró el trabajo articulado y sostuvo que “cuando el Estado y los emprendedores trabajan juntos, los resultados se ven. Este patio gastronómico no solo



generó un nuevo espacio de encuentro para las familias riograndenses, sino que también permitió fortalecer el trabajo de muchos emprendedores locales”.

“El Parque de los 100 Años volvió a convertirse en un punto de reunión para nuestros vecinos, un lugar donde compartir, disfrutar y acompañar a quienes todos los días apuestan por su ciudad a través de su propio emprendimiento”, afirmó.

Pérez remarcó además que “para nosotros es un doble logro: por un lado, ofrecer una alternativa de recreación y encuentro en familia de nuestros vecinos; y por otro, sostener y potenciar el trabajo de quienes forman parte de la economía local. Ese es el camino en el que creemos y vamos a seguir profundizando”.

Desde el Municipio se ratificó la voluntad de continuar mejorando la propuesta, fortaleciendo aspectos organizativos y ampliando la oferta cultural y gastronómica, con el objetivo de consolidar un espacio ordenado, sostenible y atractivo durante todo el año.

En ese sentido, el inten-

dente adelantó que “en un próximo encuentro con los emprendedores vamos a trabajar ya sobre el proyecto definitivo que le dará a la ciudad un espacio permanente para el paseo de carros gastronómicos”.

“Queremos transformar esta experiencia exitosa del verano en una política pública sostenida, que genere trabajo para nuestros vecinos, para los emprendedores locales y, al mismo tiempo, ofrezca a las familias de Río Grande un lugar permanente de encuentro, recreación y disfrute”, afirmó. “Ese es el camino que estamos construyendo junto al sector, con planificación, diálogo y una mirada puesta en el desarrollo local”, concluyó.

TANTE SARA
PATAGONIA SUR
DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175
TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

CONGRESO DE LA NACIÓN

Coto: “la ley de modernización laboral establece reglas claras para generar empleo genuino”

El Senador de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza, Agustín Coto, destacó la sanción de la Ley de Modernización Laboral en el Senado de la Nación, y remarcó que se trata de “una reforma profunda para terminar con la informalidad, establecer reglas claras en el sistema laboral y mejorar las condiciones para generar empleo genuino”.

La Ley que obtuvo media sanción, “es un paso fundamental que dimos todos los argentinos para volver a tener un país con oportunidades reales de crecimiento y desarrollo”, aseguró Agustín Coto y subrayó este avance en el Senado, que apunta a “que los trabajadores consigan empleo, que las Pymes puedan contratar sin miedo, y a dejar atrás una legislación que empuja a millones de argentinos a la informalidad”.

El Senador por La Libertad Avanza observó que



durante el debate, “quedó claro que algunos quieren sostener una legislación que hace décadas atenta

contra la generación de empleo, y del otro lado estamos los que priorizamos el orden y las reglas claras, acompañando a quienes invierten y producen, manteniendo la protección del trabajador sin asfixiar al empleador”.

En tal sentido Agustín Coto precisó que esta nueva Ley “aporta certezas

y seguridad jurídica en el sistema laboral, para terminar con la informalidad y reducir la litigiosidad”, y destacó la incorporación de herramientas que acompañan las nuevas modalidades de trabajo, entre ellas el sistema que permite reorganizar la distribución de la jornada laboral, la posibilidad de fraccionar las vacaciones y la creación de un fondo que le dará seguridad y previsibilidad al empleador para el pago de indemnizaciones.

“No se trata de quitar derechos, se trata de generar empleo –aseguró el Senador de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza-. Con responsabilidad y convicción, estamos dando los debates y generando las leyes que la Argentina necesita”.

FNDF
Fundación Nacional para el Desarrollo Social y Familiar

¡Ponete la Camiseta y abrazá a los chicos con cáncer!

Acercate al Paseo del Fuego Shopping, llevate tu camiseta #YoAbrazo y colaborá con los chicos con cáncer

Domingo 15 de febrero
17 a 20 hs
Paseo del Fuego Shopping (Perito Francisco Moreno 1460 - Ushuaia)

A young child with a shaved head, smiling broadly, wearing a white t-shirt with a green graphic of two hands holding a heart and the text "Yo abrazo".

cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

Two large, round, dark chocolates, one standing upright and one lying horizontally, both with a textured surface.

INNOVACIÓN TURÍSTICA

Ushuaia impulsa app para potenciar el turismo gastronómico

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia avanza en el desarrollo de “SaboreANDO Ushuaia”, una aplicación móvil orientada a fortalecer el turismo gastronómico y poner en valor la identidad fueguina. La herramienta integrará en una misma plataforma a visitantes, establecimientos gastronómicos y productores locales, con el objetivo de promover el arte culinario como un componente estratégico de la experiencia turística en el destino.

La secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti, explicó que el proyecto fue presentado en el marco del programa nacional “Promover Verano en Argentina”, una línea de financiamiento impulsada por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación destinada a apoyar propuestas innovadoras para el sector. Según detalló, la iniciativa busca consolidar la gastronomía como uno de los ejes centrales del desarrollo turístico y



cultural de la ciudad.

“En Ushuaia la cocina es patrimonio cultural y cada vez más elegida por quienes nos visitan para descubrir sabores locales, productos regionales e historia”, afir-

mó la funcionaria, al destacar que la gastronomía no debe pensarse solo como complemento, sino como expresión de identidad y tradición.

La aplicación funcionará

como una guía gastronómica dinámica, visibilizando circuitos, propuestas y productos fueguinos. La directora Integral de Información Turística, Débora Hirsch, subrayó que la herramienta permitirá optimizar la información brindada a los visitantes y potenciar experiencias culinarias. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de relevamiento y convocatoria a prestadores y productores interesados en sumarse.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

VECINOS DENUNCIAN ABANDONO MUNICIPAL

Punta Arenas: Niño de 6 años grave tras ataque de jauría

El menor fue atacado por seis perros en el norte de la ciudad y debió suspender su viaje a Perú donde representaría a Magallanes como futbolista. La problemática canina trasciende a Tierra del Fuego y se extiende por toda la región.

Un grave ataque canino mantiene en estado crítico a un niño de 6 años en Punta Arenas, Chile, en un hecho que evidencia la expansión de la problemática de jaurías peligrosas más allá de la provincia de Tierra del Fuego.

El menor, identificado con las iniciales R.M.M.S., fue atacado por seis perros al interior de su domicilio en el Pasaje Anubis, sector de la Ruta 9 Norte, arrastrado desde la puerta de su casa y mordido en extremidades y zona genital.

El hecho ocurrió el pasa-



do jueves cerca de las 11, cuando los peligrosos animales ingresaron a la vivienda. Su madre intentó rescatarlo utilizando una bicicleta para ahuyentar-

los, resultando también lesionada con mordeduras en sus piernas.

Actualmente, el niño permanece internado en el Hospital Clínico de Magallanes con diagnóstico reservado, mientras recibe atención médica especializada. Producto de su estado de salud, debió suspender un viaje deportivo a Perú, donde representaría a Punta Arenas como joven futbolista.

Vecinos de los sectores periurbanos del norte de la comuna denunciaron que la situación se ha vuelto insostenible debido al abandono de mascotas, lo que ha derivado en la formación de jaurías peligrosas, tal cual ocurre en Tierra del Fuego.

Aseguran que han realizado reiteradas denun-

cias a la Municipalidad de Punta Arenas sin obtener respuestas, calificando este hecho como "una tragedia que pudo haberse evitado".

El caso traslada a la capital regional de Magallanes una realidad que hasta ahora se asociaba principalmente a Porvenir y otras comunas fuguinas, donde ataques de perros asilvestrados han generado emergencias sanitarias y sociales.

Organizaciones animalistas y juntas vecinales advierten que la falta de políticas públicas regionales para el control de población canina y tenencia responsable ha permitido que el problema se expanda, afectando especialmente a familias de menores recursos en zonas periurbanas.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de TOLHUIN Tierra del Fuego

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA
60% OFF

TERMAS DE TOLHUIN

Desmienten fallo supuestamente favorable a la empresa

El secretario Legal y Técnico de Tolhuin negó que el Superior Tribunal haya aceptado el recurso de queja de Roanmat por las termas del Valdez. Afirmó que el predio continúa bajo control del Municipio y sigue operativo.

“Vengo a desmentirlo categóricamente”, afirmó el secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de Tolhuin, Alexis Solís, y explicó que la firma Roanmat “hizo en tiempo y forma la presentación del recurso de queja” luego de que el Superior Tribunal de Justicia dejara firme la sentencia y rechazara el recurso extraordinario federal. “El municipio tomó posesión del bien y tiene todos los derechos sobre el predio, y ellos instaron a una instancia superior, que es la Corte”, precisó en radio Provincia.

Solís detalló que la Corte intimó a la empresa a pagar la tasa para tramitar la presentación. “Presentaron, la intimaron a pagar la tasa por hacer la presentación. Se excusaron respecto a la solicitud de un beneficio de litigar sin gasto de una empresa, y la Corte, con buen tino, se lo rechazó y lo intimó al pago”, indicó. Según explicó, el monto fue abonado y luego solicitaron que “se dé curso a la causa”, ante lo cual el Tribunal dictó una providencia que dice, simplemente, “agréguese”.

“No aceptó el recurso de queja, como se estaba diciendo en algunos medios. No ocurrió eso”,



insistió. Y agregó: “Está a la espera de si se lo aceptan para analizarlo, o se lo rechazan. Nada más”.

El funcionario sostuvo que la información difundida omitió la resolución judicial. “En ninguno está el proveído. Fue una transcripción de unos dichos y se tomaron en base a lo que dice la presentación de la otra parte”, señaló. A su entender, “buscaron una desinformación o generar algún tipo de malestar o inseguridad a la sociedad, lo cual no ocurrió”.

En ese sentido, llevó tranquilidad a la comunidad: “Tenemos el usufructo del bien (...)

Quiero dejar en claro que las termas están abiertas”.

Sobre el estado del expediente, indicó que “el último movimiento fue el 2 de julio del 2025” y que actualmente se encuentra en una vocalía de la Corte.

Respecto al planteo de fondo, cuestionó la pretensión de usucapion:

“Tiene que tener 20 años. Del 2018 al 2024 no creo que hayan pasado 20 años si las matemáticas no se han transformado”. Y concluyó: “Nuestra justicia le da la posibilidad a quien no se encuentra satisfecho pueda recurrir, hasta un momento que le digan hasta acá. Y está ocurriendo eso”.

SI TOMÁS, NO MANEJES
#AlcoholCeroalVolante



@ushuaimag

RÍO GRANDE

El Concejo fijó fecha de inicio del período legislativo 2026

La ceremonia se llevará a cabo el 19 de febrero a las 11 en la Casa de la Cultura, con la participación de autoridades municipales, fuerzas de seguridad, organizaciones sociales y vecinos. El acto dejará formalmente inaugurado el trabajo parlamentario del Concejo Deliberante.

El Concejo Deliberante de Río Grande anunció oficialmente la apertura del XLIII período de sesiones ordinarias, que marcará el inicio del calendario legislativo 2026 en la ciudad.

La presidenta del cuerpo, concejal Guadalupe Zamora, junto al resto de los ediles, extendió la invitación formal a la comunidad para participar del acto institucional, que se realizará el jueves 19 de febrero a las 11 en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en Sebastián Elcano N° 179.



La apertura de sesiones constituye, como cada año, una instancia central en la vida institucional de la ciudad. Fuentes del ámbito legislativo subrayaron la "importancia de este acto como espacio de fortaleci-

miento democrático y de reafirmación del compromiso institucional con el desarrollo de la ciudad".

La ceremonia no solo da inicio formal a las actividades parlamentarias, sino que también convoca a los distintos estamentos que componen el entramado social y político de Río Grande.

Se prevé la asistencia de autoridades municipales, representantes de instituciones intermedias, fuerzas de seguridad, entidades educativas, organizaciones sociales y vecinos en general.

El cuerpo de concejales

que participará de la apertura estará encabezado por Zamora, acompañada por los ediles Arce, Boggado, Vargas, Rossi, Löffler, Abregú, Ybars y Runin.

La conformación actual del Concejo Deliberante atraviesa un año clave en términos de agenda legislativa, con expectativas puestas en el tratamiento de proyectos vinculados a infraestructura, desarrollo social y políticas públicas locales.

Para quienes deseen confirmar asistencia u obtener información adicional, se encuentra habilitado el correo electrónico relacionesinstitucionales@concejoriogrande.gob.ar. La convocatoria permanece abierta a la ciudadanía interesada en formar parte de este evento del calendario político local.

Verano en Ushuaia

Disfrutamos la ciudad que elegimos

USHUAIA MUNICIPALIDAD

A large advertisement for Ushuaia featuring a scenic view of the city's waterfront and mountains. The text "Verano en Ushuaia" is prominently displayed in large white letters. Below it, a smaller text reads "Disfrutamos la ciudad que elegimos". At the bottom left is the logo of the Ushuaia Municipal Government, and at the bottom right is a stylized letter "U".

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE
Lista 165

A portrait of María Laura Colazo, a woman with long brown hair, smiling. She is wearing a light-colored blazer over a white shirt. To her right is her campaign logo, which includes her name in green and pink, the text "Legisladora", and the tagline "Sembramos futuro, por una Tierra del Fuego sostenible". Below that is the logo for "Partido VERDE Lista 165". The background is a teal and white graphic design.

PUERTO DE USHUAIA

Von der Thusen cuestionó el silencio político ante la intervención

El legislador advirtió sobre la falta de posicionamientos públicos en la Legislatura y Concejos frente a la intervención del puerto. Reclamó información oficial y debate institucional.

En medio de la controversia por la intervención del puerto de Ushuaia, el legislador provincial Raúl Von der Thusen cuestionó el silencio de referentes políticos y reclamó mayor involucramiento institucional.

“Todos aquellos que no opinan o que no se interesan por temas de la provincia son aquellos que no deberían estar más representando la ciudadanía”, afirmó en radio Provincia, y remarcó que “nos guste o no nos guste, tenemos que estar siempre a disposición de los temas que a la provincia la afectan”.

El parlamentario subrayó la relevancia estratégica de la terminal portuaria. “El puerto es uno de los activos más importantes que tenemos hoy todos los fueguinos”, sostuvo, y precisó que no se trata solo de una cuestión económica sino también geopolítica: “Es la puerta de entrada a la Antártida, es el último puerto. Hemos visto cómo internacionalmente muchas potencias han puesto su mirada seriamente en la Antártida”. En ese marco, consideró que lo sucedido “no es un tema menor” y que “no podemos quedarnos callados o no diciendo absolutamente nada”.

Von der Thusen también apuntó a la total falta de información oficial. “Me hubiera gustado que el gobierno, el goberna-

dor, o a través de algún ministro, nos pueda haber reunido al cuerpo de legisladores”, expresó. Y agregó: “Tenemos el derecho y la obligación de atender este tipo de problemas que tiene la provincia”.

Sobre la actuación judicial, opinó que la decisión de declararse incompetente el Fiscal de Estado y de la Justicia Federal remitir el caso a la Corte Suprema implica “una pérdida de tiempo para los fueguinos”, ya que “va a seguir afectando la situación que hoy está atravesando el puerto”. Además, señaló que “no hay una denuncia formal de que había irregularidades tan graves y serias”.

El legislador recordó que se opuso a habilitar al Ejecutivo a solicitar fondos a entes autárquicos. “Sabíamos que es muy difícil que el Poder Ejecutivo pueda devolverle a los entes autárquicos el dinero que le pedían prestado”, indicó, y afirmó que los recursos del puerto “son fondos específicos, no es tan sencillo pedirle dinero”.

Finalmente, insistió en la necesidad de debate político. “Algunos pueden estar a favor, otros en contra, pero sí creo que hay que poner palabra al respecto y ver si podemos resolverlo en Tierra del Fuego”, concluyó.



AXION X energy

PROMO Spot!

| | | |
|----------------------|--|----------------|
| COMBO SPOT 1 | MEDIALUNAS X 2 • JARRITO | \$6200 |
| COMBO SPOT 2 | CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS | \$7700 |
| COMBO SPOT 3 | CAFE CHICO • TOSTADO | \$11200 |
| COMBO SPOT 4 | CAFE GRANDE • TOSTADO | \$12700 |
| COMBO SPOT 5 | RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS | \$6200 |
| COMBO SPOT 6 | RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS | \$6500 |
| COMBO SPOT 7 | RECARGA CHICA • TOSTADO | \$10500 |
| COMBO FELIZ 1 | TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML | \$6500 |
| COMBO FELIZ 2 | PIZZETA • PORRÓN | \$8500 |
| COMBO FELIZ 3 | CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDÍN | \$6000 |
| COMBO FELIZ 4 | ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA | \$6800 |

ANSES - JUBILACIONES

Con aumento y bono, la mínima llega a \$572 mil en febrero

La actualización alcanza a jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares. Desde el organismo recordaron que la certificación negativa puede descargarse por internet y que el SIPA se retira sin turno en las oficinas fueguinas.

La Administración Nacional de la Seguridad Social pondrá en marcha desde febrero un incremento del 2,85 por ciento en jubilaciones, pensiones y asignaciones, que en Tierra del Fuego se verá potenciado por el adicional del 40 por ciento por zona desfavorable, beneficio que se aplica sobre los aumentos pero no sobre el bono extraordinario.

El haber mínimo nacional más el refuerzo de \$70 mil ascenderá a \$572 mil en la provincia, mientras la asignación universal por hijo alcanzará los \$134 mil y la destinada a niños con discapacidad llegará a \$434 mil.

Durante enero se registró una importante concurrencia en las delegaciones provinciales, motivada principalmente por la necesidad de obtener la certificación negativa y el SIPA, documentación frecuentemente requerida para acceder a beneficios provinciales o municipales.

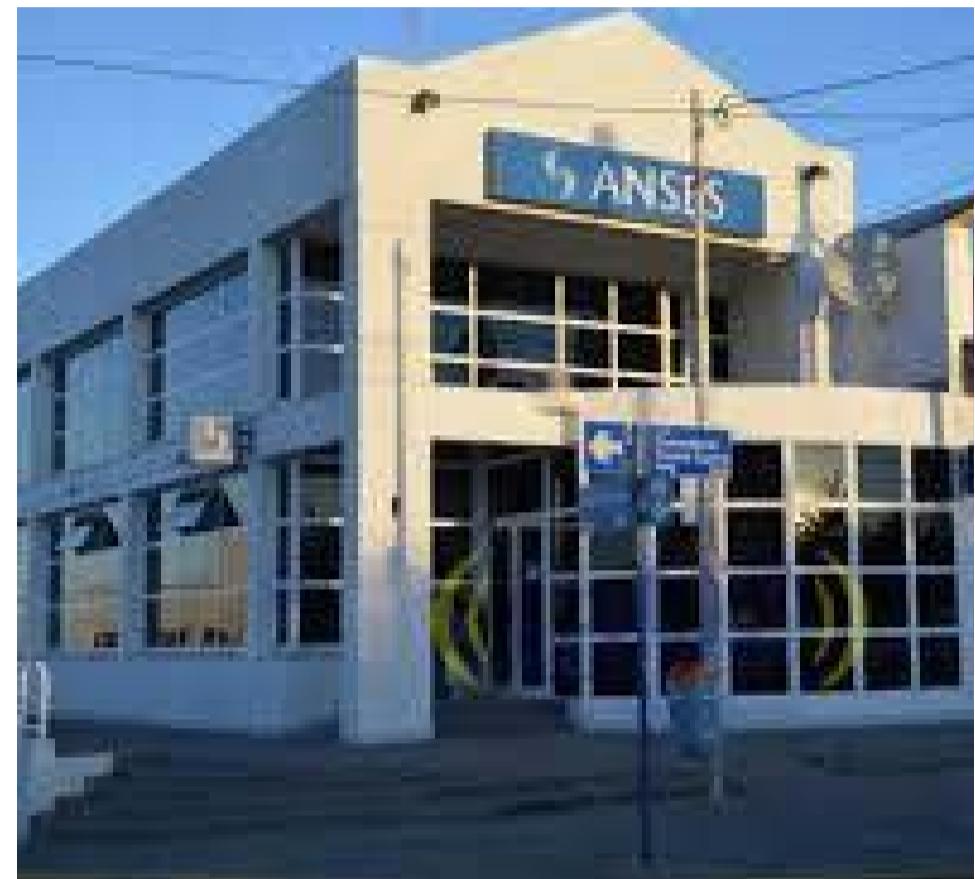
Para agilizar estos trámi-

tes, se recordó que la certificación negativa puede descargarse directamente desde la plataforma Mi ANSES, sin necesidad de concurrir a las oficinas. En cambio, el SIPA debe retirarse personalmente, aunque no requiere turno previo.

La actualización de febrero, que se enmarca en la política de ajustes mensuales implementada desde 2024, busca sostener el poder adquisitivo de los beneficiarios en un contexto de permanente consulta por parte de los ciudadanos, quienes suelen manifestar dudas sobre las variaciones en los montos percibidos.

Estas diferencias obedecen frecuentemente a cambios en el ingreso del grupo familiar, variable que incide directamente en el valor final de las asignaciones familiares, tanto para hijos sin discapacidad como para aquellos que la presentan.

La gran cantidad de información que circula



por canales no oficiales genera confusión y deriva en consultas innecesarias, por lo que se recomendó utilizar exclusivamente las plataformas digitales del organismo. Allí los usuarios pueden acceder, mediante clave de seguridad social, a todos los apartados referidos a asignaciones, jubilaciones, pensiones, fechas de inscripción y calendarios de pago.

Pese a las dificultades que algunos adultos mayores y otras franjas etarias enfrentan con los entornos virtuales, se enfatizó que las herramientas están disponibles y son accesibles. Pero para quienes lo prefieren o necesiten asistencia, las oficinas permanecen abiertas con el propósito de orientar y contener a los beneficiarios en cada gestión.

A large advertisement for Axion Diesel X 10 Quantum Gas Oil 10 PPM. The background features a blurred image of a snowy landscape with evergreen trees. The text 'DIESEL X 10' is in large white letters, with 'X' in yellow. Below it, 'Gas Oil 10 PPM' is written in smaller white text. To the right, the word 'QUANTUM' is in large white letters, with 'DIESEL X 10' in smaller white text below it. In the bottom right corner, there is a small red circular logo with a white 'X' inside.

ARGENTINOS EN EL MUNDO

¿Qué país eligen los argentinos para vivir en el exterior?

Un informe de Naciones Unidas revela que España es el país con mayor cantidad de residentes argentinos, seguido por Estados Unidos. En veinte años, el continente europeo se consolidó como el principal polo de atracción para la emigración nacional.

Las cifras oficiales trazan un mapa preciso de la diáspora argentina. Según datos de la ONU correspondientes a 2020, España encabeza la lista de destinos con 284.921 argentinos, seguida por Estados Unidos, con 219.448. Completan los primeros diez puestos Chile (79.253), Italia (72.321), Paraguay (61.833), Bolivia (47.601), Israel (38.204), Brasil (36.910), Uruguay (33.022) y Perú (26.854).

El informe "Homo Argentum por el mundo", elaborado por Our World in Data en base al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, permite dimensionar el fenómeno en perspectiva histórica.

En 1990, residían en Europa 264.334 argentinos. Hacia 1999, la cifra trepó

a 319.494, y en 2007 saltó a 424.333. El punto de inflexión se produjo en 2016, cuando el número alcanzó los 508.999, y la tendencia en 2024 llegó a 492.891. El crecimiento sostenido durante los últimos veinte años evidencia una reconfiguración de los flujos migratorios. Si bien Estados Unidos se mantiene como el segundo país con mayor presencia argentina, la sumatoria de los países europeos -con España e Italia a la cabeza- posiciona al continente como el principal receptor.

La crisis económica de 2001, primero, y los sucesivos ciclos de inestabilidad, después, motorizaron una emigración que encontró en Europa no solo oportunidades laborales sino también facili-



dades para la obtención de ciudadanía.

América del Sur, en su conjunto, continúa siendo un espacio de destino relevante, con una presencia argentina distribuida en todos los países limítrofes.

Sin embargo, el crecimiento de la comunidad en Europa duplica, en

términos absolutos, a la radicada en cualquier otra región. Oceanía, Asia y África registran cifras significativamente menores, sin llegar a constituir polos de atracción masiva.

Los datos consolidan una tendencia que lleva dos décadas: emigrar, para los argentinos, tiene hoy un claro destino europeo.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790
📞 421777 Int. 153
504800
✉ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

- Efectivo - Débito
- Cheque - Transferencia
- Todas las Tarjetas de Crédito
- 1 pago sin interés • 3 pagos con interés
- Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

**FÁBRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TERRASUR
—PROPIEDADES—

📞 2901481443
📷 [TERRASUR_PROPIEDADES.USH](https://www.instagram.com/tellasur_propiedades_ush)

DELITOS CIBERNÉTICOS

Alertan por grooming, pornografía y redes sin control

El especialista Aníbal Lazzaroni advirtió sobre la expansión de delitos cibernéticos en Tierra del Fuego, el uso de Telegram para captar menores, fallas legales y la necesidad de inversión tecnológica y capacitación.

En el marco de un juicio por grooming que se inició en Río Grande, el especialista en delitos cibernéticos Aníbal Lazzaroni explicó cómo se investigan estas redes y advirtió sobre la evolución de las modalidades delictivas vinculadas a la tecnología. y se inicia la investigación criminal como corresponde, como una causa judicial, o también por los exhortos que pueden hacer algunas organizaciones, a través de juzgados internacionales, que llegan las denuncias a la provincia", detalló el experto en FM Aire Libre.

"Técnicamente en la provincia estamos teniendo dos formas. La local, que es mediante el conocimiento y la denuncia de las familias ante la fiscalía,

que es mediante el conocimiento y la denuncia de las familias ante la fiscalía, y se inicia la investigación criminal como corresponde, como una causa judicial, o también por los exhortos que pueden hacer algunas organizaciones, a través de juzgados internacionales, que llegan las denuncias a la provincia", detalló el experto en FM Aire Libre.

En ese sentido, recordó operativos recientes: "En 2024 hubo una serie de allanamientos simultáneos en el país, uno



correspondió a Tierra del Fuego. Después tuvimos varias intervenciones con organizaciones en Alemania y en Canadá, con respecto a la detección de material pornográfico en la provincia".

Lazzaroni subrayó la importancia de la reforma del artículo 218 del Código Penal en 2018. "Hoy por hoy, gracias a Dios, podemos tener mucha gente detenida, que antes estaba penado el tráfico de la pornografía infantil, pero no el consumo ni la posesión. La causa inicia o se empieza a mover por la tenencia y posesión de material y después viene todo lo demás derivado".

Consultado por la red social Telegram, afirmó: "Hoy en día, por Telegram en Río Grande puedes conseguir cualquier tipo de estupefacientes o menores para tener sexo. Es público y conocido".

Y advirtió: "No se actúa, no tenemos la figura para intervenir a través de un contacto cibernetico legal".

También alertó sobre la mutación del delito mediante inteligencia artificial: "En vez de sacarlas por chat con los chicos, ahora las sacan de las redes sociales y las colocan con inteligencia artificial en videos sexuales".

En relación a las restricciones a menores en redes sociales adoptadas en otros países, consideró que "es una buena medida", aunque aclaró que debe ir acompañada de educación familiar: "La tecnología facilita a las familias la atención a los menores. Delegamos en la virtualidad el entretenimiento". Y concluyó con una advertencia amplia: "Hoy las ciberestafas están a la orden del día".

Cargando 10 litros o más
obtené un
10% OFF
en **QUANTUM**
o **QUANTUM DIESEL X 10**
¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/02/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

SEGURIDAD VIAL

Choque sin heridos en un cruce de Ushuaia

Ocurrió en la intersección de Fuegia Basket y Torelli. Intervino personal de la Comisaría Segunda. Ambos conductores resultaron ilesos y la documentación estaba en regla.

Un siniestro vial se registró este miércoles 11 de febrero en la intersección de Fuegia Basket y Torelli, en la ciudad de Ushuaia, sin que se reportaran personas lesionadas.

De acuerdo con la información oficial brindada por la Policía Provincial de Tierra del Fuego, a través de la Comisaría Segunda de Ushuaia, el hecho involucró a dos vehículos particulares que colisionaron por causas que se intentan establecer.

En el lugar se constató que uno de los rodados es un Toyota Etios, conducido por Leandro Matías Berazaluce, de 43 años, mientras que el otro vehículo involucrado es un Chevrolet Cruze, al mando de José Baltasar Núñez Olivera, de 22 años.

Personal policial acudió al sitio tras ser alertado sobre el choque y procedió a verificar el estado de los



ocupantes y la situación de la documentación. Según se informó, ambos conductores se encontraban ilesos y no fue necesario el traslado preventivo a un centro de salud.

Asimismo, se corroboró que tanto el Toyota Etios como el Chevrolet Cruze

contaban con la documentación obligatoria en regla al momento del hecho.

En el lugar se realizaron las actuaciones de rigor, con el fin de determinar la mecánica del siniestro y dejar constancia formal de lo sucedido. El tránsito en la zona se vio momentáneamente afectado mientras se desarrollaban las tareas policiales, aunque la circulación fue restablecida poco después.

El episodio no dejó personas heridas, aunque sí daños materiales en ambos vehículos involucrados.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.**



SEGURIDAD PENITENCIARIA

Un fiscal pidió prohibir los celulares en cárceles para frenar el “mando remoto” del delito

La solicitud fue presentada por el fiscal adjunto de San Isidro, Patricio Ferrari, en una causa contra 40 imputados acusados de organizar robos y homicidios desde prisión. Reclamó inhibidores de señal y controles más estrictos.

El fiscal general adjunto de San Isidro, Patricio Ferrari, pidió a la Justicia que se prohíba de manera absoluta el uso de teléfonos celulares y cualquier dispositivo con acceso a internet en cárceles para un grupo de detenidos acusados de integrar La Banda del Millón. Según la investigación, los imputados coordinaban delitos desde prisión mediante comunicaciones clandestinas.

La presentación alcanza a 40 acusados —entre mayores y menores— señalados por planificar robos violentos y homicidios mientras se encontraban detenidos en distintas unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense. De acuerdo con la fiscalía, los líderes de la organización mantenían contacto permanente con integrantes en libertad, impartiendo órdenes en tiempo real



JetStream

- ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ATENCIÓN PERSONALIZADA
- CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

e incluso supervisando golpes a través de video-llamadas.

Ferrari definió el mecanismo como “mando remoto”: una modalidad que, sostuvo, permite que jefes criminales continúen ejerciendo control operativo desde el interior de las cárceles. En la causa se incorporaron intervenciones telefónicas y peritajes digitales que, según el Ministerio Público, evidencian el uso de aplicaciones de mensajería, redes sociales y servicios de geolocalización para seleccionar objetivos y coordinar movimientos.

Además de la prohibición total de celulares para los imputados, el fiscal solicitó la instalación de inhibidores de señal en los pabellones, requisas diarias y contro-

les reforzados para evitar el ingreso de dispositivos. También planteó que las comunicaciones se limiten exclusivamente al contacto con defensores oficiales o abogados particulares.

El planteo reabre un debate de larga data en la Provincia de Buenos Aires sobre el uso de teléfonos en contextos de encierro. Mientras sectores judiciales y políticos impulsan restricciones para evitar delitos organizados desde prisión, organismos de derechos humanos advierten que cualquier medida debe garantizar canales formales de comunicación con el exterior.

La decisión final quedará en manos del juez interviniente, que deberá evaluar el alcance de las restricciones solicitadas y su compatibilidad con el régimen legal vigente.

Teléfonos útiles

| USHUAIA | (02901) | RÍO GRANDE | (02964) |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------|
| Hospital R | 107 / 423200 | Policía | 441108 |
| Policia Provincial | 421773 | Defensa Civil | 103 / 424163 |
| Policía Federal | 422969 | Bomberos de Policía | 100 / 433110 |
| Bomberos voluntarios | 100 / 421333 | Bomberos Voluntarios | 422457 |
| Clínica San Jorge | 422635 / 421333 | Comando de Operaciones | 101 / 433104 |
| Sumu | 421721 / 421930 | Policía - Unidad Regional Nte | 433101 |
| Devensa Civil Municipal | 103 / 422108 | Policía - Unidad de Det | 445650 |
| Defensa Civil Provincial | 430176 / 422003 | Policía - Unidad Prev | 45023 / 025 |
| Gas Camuzzi (emergencias) | 0810 999 0810 | Hospital | 421258 / 107 |
| Gas Camuzzi | 0810 555 3698 | Policía Federal | 422988 |
| Obras y Servicios S | 421401 / 421329 | Cooperativa Eléctrica | 421777 |
| Dirección de Energía | 422295 | Camuzzi | 0810 999 0810 |
| A.C.A. | 433455 | Prefectura Naval | 422305 / 106 |
| Gendarmería Nacional | 431800 | Aeropuerto | 420699 |
| Prefectura Naval | 421245 | Aerolíneas Argentinas | 430748 |
| Policía Aeronáutica | 435909 | Gendarmería | 431953 |
| Base Naval | 431601 | Secretaría de Seguridad | 427379 / 377 |
| Aeropuerto | 421245 | Grúa ACA | 15567403 |
| Aerolíneas Argentinas | 435516 | Judiciales | |
| Municipalidad de Ush | 422089 | Cámara de Apelaciones | 443465 / 030 |
| Subs. Municipal de Turismo | 432000 | Juzgado | 424694 |
| Información Turística | 0800 333 1476 | Juzgado YPF | 443027 / 028 |

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105

VM

Descubre el arte del buen vino

@ vm_vinos
2964 - 543675

ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

Construction workers at a site.



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.